



DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 6 de septiembre de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la *Propuesta Provisional de Resolución*, emitido por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén (JA07)**, en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA núm. 229, 29 de noviembre de 2017), sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural



Código:64oxu853RRTHVVZ2pkum27ft43bZiY.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ	FECHA	06/09/2018
ID. FIRMA	64oxu853RRTHVVZ2pkum27ft43bZiY	PÁGINA	1/1

ANEXO IX

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017

GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA SUR DE JAEN

LÍNEAS DE AYUDA:

OG1PP1 - LINEA DE AYUDA:1. Actuación para el fortalecimiento y animación del tejido asociativo comarcal.

OG1PP2 - LINEA DE AYUDA: 2. Actuación para la vertebración empresarial y laboral, la formación orientada al empleo y la integración social.

OG1PP3 - LINEA DE AYUDA:3. Programa de intervención para la adecuación y fomento de los recursos públicos municipales.

OG1PP4 - LINEA DE AYUDA:4. Plan de mejora de la calidad lumínica de los cielos nocturnos de la comarca.

OG1PS1 - LINEA DE AYUDA: 5. Plan integral de apoyo al tejido productivo a través de empresas que favorezcan el empleo comarcal.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes



ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 29/01/2018, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Sierra sur de Jaén en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudasfalle/78407.htm> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 25 de abril de 2018, hasta el 9 de mayo de 2018, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

- a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.
- b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.
- c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.
- d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.
- e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 29 de enero de 2018, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 9 de mayo de 2018, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.



Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural Sierra Sur de Jaén con fecha 23 de julio de 2018 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

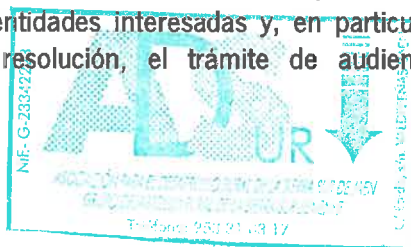
Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente:

Línea de ayuda presupuestario	Importe máximo de crédito
1. Actuación para el fortalecimiento y animación del tejido asociativo comarcal.	25.000,00€
2. Actuación para la vertebración empresarial y laboral, la formación orientada al empleo y la integración social.	25.000,00€
3. Programa de intervención para la adecuación y fomento de los recursos públicos municipales.	846.015,00€
4. Plan de mejora de la calidad lumínica de los cielos nocturnos de la comarca.	353.985,00€
5. Plan integral de apoyo al tejido productivo a través de empresas que favorezcan el empleo comarcal.	642.478,73€

No obstante, se podrá ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible.

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución.

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del



procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural Sierra Sur de Jaén,

PROPONE

PRIMERO. - La concesión de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el ANEXO I adjunto, que adquieren la condición de beneficiarias provisionales, por los importes que en él se detallan, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO. - Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el ANEXO II que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de beneficiarias suplentes por falta de disponibilidad presupuestaria.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO. - De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, se concede un plazo de diez días para que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales, así como las beneficiarias suplentes puedan:

- Alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.

Dentro del referido plazo de diez días, deberán presentar la documentación señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/servicios/procedimientos/detalle/1763/seguimiento.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Valdepeñas de Jaén, a 23 de julio de 2018

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA SUR DE JAEN



Fdo.: JUAN PEINADO CASTILLO



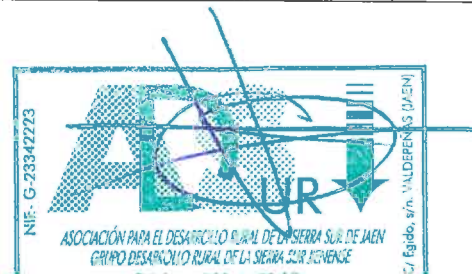
ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: SIERRA SUR DE JAÉN
 LINEA DE AYUDA: 1. Actuación para el fortalecimiento y animación del tejido asociativo comarcal. OG1PP1
 CONVOCATORIA: 2017

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/ NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/JA07/OG1PP1/005	ASOCIACION PROVINCIAL DE FIBROMIALGIA DE JAEN - AFIXA	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO FÍSICO PARA AFECTADOS POR FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA DE LA COMARCA SIERRA SUR DE JAÉN	G23517055	64,00	5.500,00	4.950,00	6B
2	2017/JA07/OG1PP1/053	ADEMUR	TALLERES DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL SOBRE LA HUELLA ECOLOGICA PARA ADOLESCENTES DE LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA SIERRA SUR DE JAEN	G23388812	60,00	2.867,02	2.580,32	6B
3	2017/JA07/OG1PP1/076	FEJIDIF	DESARROLLO DE CONTENIDOS DEL PORTAL WEB SOBRE TURISMO ACCESIBLE- PUEDO VIAJAR	G23058787	60,00	5.539,77	4.985,79	6B
4	2017/JA07/OG1PP1/001	ASOCIACION EMPRESARIAL MARTEÑA	VI EDICIÓN CERTAMEN DE RECONOCIMIENTOS EMPRESARIALES ASEM-CIUDAD DE MARTOS	G23341563	57,00	7.447,00	5.000,00	6B
5	2017/JA07/OG1PP1/066	SOCIEDAD EINSTEIN DE ASTRONOMIA	CURSO PARA FORMACIÓN DE MONITORES DE ASTROTURISMO	G23340763	51,00	4.980,00	4.480,00	6B



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: SIERRA SUR DE JAÉN

LINEA DE AYUDA: 2. Actuación para la vertebración empresarial y laboral, la formación orientada al empleo y la integración social. OG1PP2

CONVOCATORIA: 2017

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/JA07/OG1 PP2/059	CENTRO PROVINCIAL DE JOVENES AGRICULTORES- ASAJA	CURSO SOBRE BUENAS PRACTICAS MEDIOAMBIENTALES, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y GESTION DE RESIDUOS EN LA AGRICULTURA	G23030364	56,00	5.420,80	4.878,72	1A 1C 2B 6B



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: SIERRA SUR DE JAÉN
LINEA DE AYUDA3. Programa de intervención para la adecuación y fomento de los recursos públicos municipales. OG1PP3
CONVOCATORIA: 2017

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/JA07/OG1PP3/042	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	PLAN MUNICIPAL DE DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE MARTOS	P2306000G	93,00	12.037,08	12.037,08	6B
2	2017/JA07/OG1PP3/040	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y PUESTA EN USO DESTINADO A ZONA VERDE Y RECREO EN PARAJE - SANTA BARBARA	P2306000G	92,00	21.000,01	21.000,01	6B
3	2017/JA07/OG1PP3/023	AYUNTAMIENTO DE FRAILES	RECUPERACION DE PARQUE PÚBLICO LOS LINAREJOS CON RENOVACIÓN DE MOBILIARIO INFANTIL Y OTROS EQUIPAMIENTOS	P2303300D	89,00	46.719,12	46.719,12	6B
4	2017/JA07/OG1PP3/038	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE EDIFICIO MUNICIPAL DE USO LUDICO-CULTURAL	P2306000G	89,00	51.000,02	51.000,02	6B
5	2017/JA07/OG1PP3/008	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	DOTACION DE CUBIERTA EN PARCELA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL DE POLÍGONO INDUSTRIAL-LOS POZUELOS	P2300300G	87,00	116.177,86	94.917,31	6B
6	2017/JA07/OG1PP3/052	ELA LA BOBADILLA	SUSTITUCION DE RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON TUBERIA DE POLIETILENO MAS EFICIENTE Y SALUDABLE PARA LA POBLACION	P2300043C	85,00	97.627,56	58.273,89	6B



Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
7	2017/JA07/OG1PP3/031	AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS	MEJORA DE LA RED DE SANAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CALLE DEL CAMINO DEL FRAILE	P2303400B	82,00	70.696,40	70.696,40	6B
8	2017/JA07/OG1PP3/032	AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS	PAVIMENTACIÓN MEDIANTE HORMIGON IMPRESO DE LA CALLE CAMINO DE LA COLADA	P2303400B	82,00	29.303,60	29.303,60	6B
9	2017/JA07/OG1PP3/065	AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	ADECUACION DE PARQUES PUBLICOS CON MEJORA DE ESPACIO INFANTIL, ZONA SALUDABLE Y VALLADO EN ALDEA DE LA RABITA	P2300200I	82,00	30.000,00	30.000,00	6B
10	2017/JA07/OG1PP3/012	AYUNTAMIENTO DE FRAILES	REMODELACION DE LA PLAZA PUBLICA-MIGUEL DE CERVANTES	P2303300D	81,00	79.931,29	73.280,88	6B
11	2017/JA07/OG1PP3/067	AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORA DE CUATRO VIVIENDAS SOCIALES MUNICIPALES DESTINADAS A PERSONAS CON RECURSOS ESCASOS Y FAMILIAS DESFAVORECIDAS	P2300200I	80,00	100.000,00	70.000,00	6B
12	2017/JA07/OG1PP3/004	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAEN	ADECUACION Y MEJORA FUNCIONAL EN POLIGONO INDUSTRIAL-LA SOLANA	P2309300H	79,00	100.684,32	100.000,00	6B
13	2017/JA07/OG1PP3/041	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	ESTUDIO Y DEFINICIÓN DEL PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DEL CONJUNTO FORTIFICADO DE LA PEÑA DE MARTOS	P2306000G	76,00	15.950,00	15.950,00	6B
14	2017/JA07/OG1PP3/045	AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN (D_060)	REORDENACION Y ADECUACION DE PARQUE PUBLICO CON RENOVACION CON AMPLIACION DEL AREA DE RECREO INFANTIL	P2302600H	76,00	102.621,81	100.000,00	6B





ANEXO I

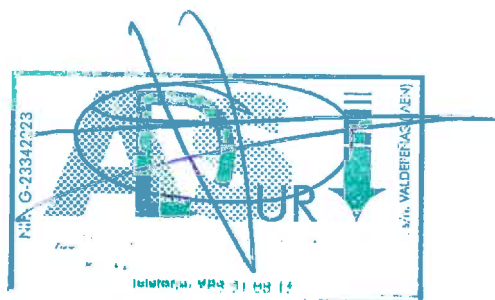


GRUPO DE DESARROLLO RURAL: SIERRA SUR DE JAÉN
 LINEA DE AYUDA: 4. Plan de mejora de la calidad lumínica de los cielos nocturnos de la comarca. OG1PP4
 CONVOCATORIA: 2017

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/ NIE	PUNTAJÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/JA07/OG1PP4/051	ELA LA BOBADILLA	IMPLANTACION DE PLACAS LEDS MAS EFICIENTES ENERGETICAMENTE EN ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR DE LA BOBADILLA	P2300043C	88,00	103.410,18	61.726,11	6B
2	2017/JA07/OG1PP4/016	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	MEJORA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN POLIGONO INDUSTRIAL LOS LLANOS DE ALCAUDETE PARA SU ADAPTACION A LA CERTIFICACION STARLIGHT	P2300300G	87,00	30.686,62	25.082,69	6B
3	2017/JA07/OG1PP3/033	AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS	RENOVACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA UNA MAYOR EFICIENCIA ENERGETICA Y MENOR CONTAMINACIÓN LUMINICA	P2303400B	83,00	20.000,00	20.000,00	6B
4	2017/JA07/OG1PP4/039	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	DOTACIÓN DE NUEVO ALUMBRADO PUBLICO CON MAYOR EFICIENCIA ENERGETICA Y MENOR PROYECCION DE LUZ INTRUSA	P2306000G	80,00	19.999,99	19.999,99	6B
5	2017/JA07/OG1PP4/037	AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO	MEJORA DEL ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS LED DE MENOR CONSUMO E IMPACTO EN LA VISIÓN DEL CIELO NOCTURNO	P2308600B	78,00	70.000,00	70.000,00	6B
6	2017/JA07/OG1PP4/017	AYUNTAMIENTO DE JAMILENA	SUSTITUCION DE LUMINARIAS ENERGETICAMENTE EFICIENTES EN CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL	P2305100F	76,00	44.697,40	44.697,40	6B

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
7	2017/JA07/OG1PP4/025	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAEN	MEJORA DE LA CALIDAD LUMINICA DEL CIELO NOCTURNO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR	P2309300H	67,00	21.575,90	20.000,00	6B
8	2017/JA07/OG1PP4/063	AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL (D)	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA Y LA CONTAMINACIÓN LUMINICA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA URBANIZACION FUENTE DEL REY	P2300200I	52,00	20.000,00	20.000,00	6B
9	2017/JA07/OG1PP4/009	AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN	ADAPTACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO PARA CONSEGUIR AHORRO ENERGETICO Y LA MEJORA DEL CIELO NOCTURNO	P2302600H	46,00	24.453,82	20.000,00	6B





ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: SIERRA SUR DE JAÉN
 LINEA DE AYUDA: 5. Plan integral de apoyo al tejido productivo a través de empresas que favorezcan el empleo comarcal. OG1PS1
 CONVOCATORIA: 2017

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/JA07/OG1PS1/013	PALACIO DE LA VERACRUZ, SL	APERTURA DE HOTEL CON OFERTA DE 20 PLAZAS EN ANTIGUO PALACETE DE LA VERACRUZ	B23772338	93,50	200.966,70	100.000,00	2A 3A 6A 6B
2	2017/JA07/OG1PS1/049	RUEDA SISTEMAS, SL	DOTACIÓN DE RED DE FIBRA OPTICA CON TECNOLOGIA FTTH PARA MEJORA DEL ACCESO A INTERNET DE LA POBLACION, INSTITUCIONES Y TEJIDO SOCIOECONOMICO LOCAL	B23565849	90,25	61.983,47	44.975,21	2A 3A 6A 6B
3	2017/JA07/OG1PS1/019	CATERING LA ATALAYA, SL	TRASLADO DE EMPRESA DE SERVICIOS DE CATERING A NUEVAS INSTALACIONES EQUIPADAS PARA ACOGER CELEBRACIONES, EVENTOS Y CONGRESOS	B23584071	90,00	209.392,86	100.000,00	2A 3A 6A 6B
4	2017/JA07/OG1PS1/050	EXPERTOS EN FORMACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA, SL	MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN A TRAVES DE LA IMPLANTACION DE SOFTWARE ESPECIFICO EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y DEPORTIVA	B23583941	87,50	29.062,90	20.890,41	2A 3A 6A 6B
5	2017/JA07/OG1PS1/022	ROCIO MOLINA FUENTES	INICIO DE FERRETERIA INDUSTRIAL CON OFERTA COMPLEMENTARIA MINORISTA DE ARTICULOS DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA	26044341S	85,00	94.000,00	66.975,00	2A 3A 6A 6B
6	2017/JA07/OG1PS1/015	FILALCA, SL	INSTALACIÓN DE MÁQUINA EXTRUSORA PRODUCTORA DE HILO DE POLIETILENO PARA CONFECCION DE MALLAS TEXTILES AGRICOLAS	B23605850	83,00	204.800,00	100.000,00	2A 3A 6A 6B
7	2017/JA07/OG1PS1/018	MIGUEL ANGEL CASTRO CASTILLO	AMPLIACION DE PLANTA DE PRODUCCION DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA CONSTRUCCION, CAMARAS FRIGORIFICAS Y	77336192A	82,00	215.000,00	100.000,00	2A 3A 6A 6B



Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
			PINTURAS INDUSTRIALES					
8	2017/JA07/OG1PS1/057	LUIS CANO FUENTES E HIJOS, SL	DOTACION DE NUEVA LINEA DE PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA DESTINADA A LA OBTENCIÓN DE AOVE ECOLOGICO Y A LA FABRICACIÓN EN TIPO AUTOCONSUMO PARA PEQUEÑOS CLIENTES	B23378466	80,75	97.400,00	48.700,00	2A 3A 6A 6B
9	2017/JA07/OG1PS1/003	SMART MATERIALS 3D PRINTING SLU	AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE ALMACENAMIENTO DE INDUSTRIA MANUFACTURERA DE HILO DE MONOFILAMENTO PARA IMPRESIÓN EN 3D	B23735681	80,00	138.286,00	60.938,11	2A 3A 6A 6B



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: SIERRA SUR DE JAÉN
LINEA DE AYUDA: 5. Plan integral de apoyo al tejido productivo a través de empresas que favorezcan el empleo comarcal. OG1PS1
CONVOCATORIA: 2017

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENO- MINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJÓN N Barema ción	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/JA07/OG1PS1/003	SMART MATERIALS 3D PRINTING SLU	AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE ALMACENAMIENTO DE INDUSTRIA MANUFACTURERA DE HILO DE MONOFILAMENTO PARA IMPRESIÓN EN 3D	B23735681	80,00	138.286,00	34.824,94	2A 3A 6A 6B
2	2017/JA07/OG1PS1/024	GRUPO EMPRESARIAL MA- NUEL GALLARDO, SL	MODERNIZACION DE MAYORISTA DE JOYERIA Y METALES PRECIOSOS INCORPORANDO MAQUINARIA DE PROCESO Y PLATAFORMA DE VENTA ONLINE	B23654262	80,00	86.033,50	60.223,45	2A 3A 6A 6B
3	2017/JA07/OG1PS1/020	IBAÑEZ Y VALVERDE, SL	MODERNIZACION DE QUESERIA CON EQUIPO DE LIMPIEZA POR ULTRASONIDOS E IMPLANTACIÓN DE SOFTWARE ERP PARA GESTION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL EN LA NUBE	B23520745	79,00	39.637,34	19.818,67	2A 3A 6A 6B
4	2017/JA07/OG1PS1/043	PETRISOR MARINCU	INICIO DE CENTRO DE HALOTERAPIA PARA MEJORA DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, DERMATOLÓGICAS Y DEL ESTRÉS	Y5976275S	78,25	39.430,22	27.427,66	2A 3A 6A 6B
5	2017/JA07/OG1PS1/035	ADAMANTIUM 353, SL	INICIO DE HOSPEDERIA FUENTE REAL CON BALNEARIO-SPA Y PISCINA TERMAL	B65936817	78,00	243.000,00	100.000,00	2A 3A 6A 6B
6	2017/JA07/OG1PS1/002	ALCALÁ OLIVA, SL	MEJORA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ACEITE VINAGRES Y CONDIMENTOS A BASE DE ACEITE DE OLIVA	A23359896	77,50	99.497,00	49.748,50	2A 3A 6A 6B
7	2017/JA07/OG1PS1/011	CEREZAS Y ALMENDRAS CASTILLO, SL	INSTALACIÓN DE NUEVA LÍNEA DE CALIBRADO Y DESHUESADO DE CEREZAS	B23351125	77,38	91.360,00	45.680,00	2A 3A 6A 6B
8	2017/JA07/OG1PS1/044	TUCSEGUR ALARMAS, SLL	TRASLADO DE EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS, CON AMPLIACIÓN DE OFERTA DE DOMOTICA Y AGENCIA DE DETECTIVES	B23735392	77,00	227.093,98	100.000,00	2A 3A 6A 6B



Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENO- MINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTAJÓ N Barema ción	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
9	2017/JA07/OG1PS1/058	MERCEDES MONSERRAT CANO HIDALGO	REFORMA DE CORTIJO PARA SU EXPLOTACIÓN COMO ALOJAMIENTO RURAL CON SERVICIOS DE ECOTURISMO ACTIVO	44257312E	77,00	99.971,18	69.230,04	2A 3A 6A 6B
10	2017/JA07/OG1PS1/014	ENTIDAD ACER CAMPESTRES, SL	RENOVACION DE EQUIPOS DE EXTRACCION DE SEMILLAS DE OLIVO Y DE ESFERIFICACION DE ACEITES Y OTROS PRODUCTOS VEGETALES E IMPLANTACION DE SISTEMA INTERNACIONAL DE CALIDAD ALIMENTARIA DE LA PLANTA	B92955731	74,50	88.908,00	44.454,00	2A 3A 6A 6B
11	2017/JA07/OG1PS1/056	SAN ISIDRO, SCA	TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE ESTACION DE SERVICIO FUERA DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA OLEICOLA	F23005168	74,00	98.658,00	49.329,00	2A 3A 6A 6B
12	2017/JA07/OG1PS1/047	HIDRASUR CLIMATIZACION Y FONTANERIA, SL	TRASLADO Y AMPLIACIÓN CON NUEVAS LINEAS DE NEGOCIO SOBRE ENERGIAS RENOVABLES Y AEROTERMIA EN EMPRESA DE CLIMATIZACION Y FONTANERIA	B23714595	73,75	125.996,00	86.231,66	2A 3A 6A 6B
13	2017/JA07/OG1PS1/021	ROQUE INICIATIVAS, SL	TRASLADO Y DOTACION DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA DE PROCESO EN PLANTA AGROALIMENTARIA PRODUCTORA DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO - AGUA DE OLIVO	B23774144	73,50	27.454,57	13.727,29	2A 3A 6A 6B
14	2017/JA07/OG1PS1/010	SANTIAGO GARCIA SANCHEZ	APERTURA DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN Y EVENTOS EN INSTALACIONES DE ANTIGUA CANTERA	77327975C	70,50	145.113,26	98.140,10	2A 3A 6A 6B
15	2017/JA07/OG1PS1/069	OFELIA MARINCU	ADAPTACION DE VIVIENDA PARA NUEVO USO COMO CASA RURAL VILLA DE PATRICIA EN LA RIBERA BAJA	Y5976217A	68,00	115.129,52	77.136,78	2A 3A 6A 6B
16	2017/JA07/OG1PS1/028	LUIS PAREJA CASTILLO	INICIO DE TALLER DE REPARACIÓN Y VENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA CON ZONA DE SERVICIO RAPIDO DEL AUTOMOVIL	77328419G	67,54	120.444,06	80.565,03	2A 3A 6A 6B
17	2017/JA07/OG1PS1/030	PC7 PRINT AND CUT, SL	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA DE ARTES GRÁFICAS CON NUEVO CENTRO DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROCESO PARA IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO Y MULTISOORTE	B23764053	61,05	187.383,45	100.000,00	2A 3A 6A 6B
18	2017/JA07/OG1PS1/036	RESTAURANTE PARAJE LAS CANTERAS SL	APERTURA DE RESTAURANTE DE PLATOS TRADICIONALES CON ZONA DE VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	26019509T	60,00	164.525,12	100.000,00	2A 3A 6A 6B
19	2017/JA07/OG1PS1/006	VANESSA CARRILLO VEGA	DOTACION DE EQUIPAMIENTO FOTOGRÁFICO Y DE SONIDO PROFESIONAL EN EMPRESA DE SERVICIOS LUDICOS	26043778G	55,80	18.263,64	11.679,60	2A 3A 6A 6B
20	2017/JA07/OG1PS1/048	LUIS RAYA MOLERO	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN CINEGÉTICA DE PERDICES DEDICADA A LA REPOBLACIÓN DE COTOS DE CAZA	77332602R	54,50	21.534,62	10.767,31	2A 3A 6A 6B
21	2017/JA07/OG1PS1/055	SAN ISIDRO, SCA	AUMENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD DEL ACEITE ALMACENADO EN ALMAZARA OLIVARERA CON LA DOTACIÓN DE NUEVOS DEPOSITOS DE ACERO INOXIDABLE	F23005168	44,50	98.000,00	49.000,00	2A 3A 6A 6B

